

**ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA  
DE SOCIOS DE INCOTRAM OPERADORA DE COMERCIO  
INTERNACIONAL CIA LTDA.**

En la Ciudad de Quito, hoy sábado 31 de marzo del año 2016 a las 10:00 horas, en el local de la compañía comparecen todos los socios de la empresa **INCOTRAM OPERADORA DE COMERCIO INTERNACIONAL CIA. LTDA.**, Ingeniero **HIGUERA SUAREZ EDUARDO SALOMON**, propietario del 60% de las participaciones y el Ingeniero **HIGUERA ENRIQUEZ EDUARDO AUDELIO** propietario del 40% de las participaciones; es decir los comparecientes representan el ciento por ciento del capital pagado, y expresan su voluntad unánime de constituirse en Junta General Ordinaria de Socios con el objeto de tratar como orden del día lo siguiente:

1. Conocer y aprobar el informe de Gerente.
2. Conocer y aprobar los Estados Financieros (Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Evolución del Patrimonio, Flujos de efectivo, y notas a los Estados Financieros).
3. Resolver sobre el destino de los resultados de la compañía.

Verificado el quórum correspondiente y con la asistencia de los socios de la compañía, pasa a deliberación dichos Estados Financieros.

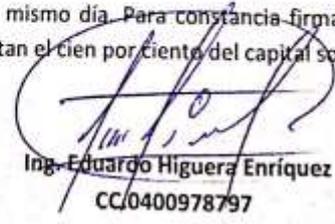
Terminando la verificación correspondiente y con la asistencia de los socios de la compañía, se resuelve **APROBAR** dichos Estados Financieros para aplicación inmediata y que son los siguientes:

1. Aprobado el informe de Gerente.
2. Aprobado los Estados Financieros (Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Evolución del Patrimonio, Flujos de efectivo, y notas a los Estados Financieros).
3. Se aprueba que el destino de los resultados de la compañía se queda aún en las cuentas actuales hasta nueva notificación.

Habiéndose cumplido con el propósito de la junta, se procede a la redacción de la correspondiente acta, la misma que es aprobada con el voto unánime del ciento por ciento del total del capital social pagado de la compañía.

Se levanta la sesión a las 13:00 pm del mismo día. Para constancia firman todos los accionistas de la compañía que representan el cien por ciento del capital social.

  
Ing. Eduardo Higuera Suarez  
CC.0400186383

  
Ing. Eduardo Higuera Enriquez  
CC.0400978797